



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16793

06/09/2017

46114

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en el ámbito del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) se ha constituido un Grupo de Trabajo compuesto por expertos del sector de los servicios sociales, cuyo objetivo principal es la elaboración de un documento sobre sujeciones en centros y servicios del ámbito de los servicios sociales que pueda ser presentado al Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia para su discusión y, en su caso, aprobación en este ejercicio.

Dicho documento contendrá, entre otras cuestiones, aspectos relacionados con la Prevención (ejercicio físico y terapias no farmacológicas), así como con la Concienciación, Educación y Formación de los Profesionales y de la Sociedad en General, con especial implicación del Poder Judicial.

Se está evaluando la elaboración de estudios específicos, así como la creación de Registros.

Madrid, 17 de enero de 2018